



Ilustre Municipalidad
de Buin

Departamento de Recursos Humanos y Remuneraciones.

BUIN, 15 ENE 2018

DECRETO ALC N° 113 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Italo Pérez Galaz**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 33 de fecha 08 de Enero de 2018, Se Decreta Feriado Legal de don Italo Pérez Galaz - Administrador Municipal, a contar del 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive; y nombra a don Roberto Fernández Urrutia – Director SECPLA, como Administrador Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El Memo N° 17 de fecha 09 de enero de 2018, donde se solicita decretar la práctica profesional de la alumna **Margarita Cornejo Fuentes**, estudiante de la carrera de Ingeniería en Geomesura.

4.-Resolución del Administrador Municipal (S)

DECRETO

1.- Decrétese la práctica profesional de la alumna **MARGARITA CAROLINA CORNEJO FUENTES**, RUT N° 18.716.888-0 estudiante de la carrera de Ingeniería en Geomesura, de la Universidad tecnológica de Chile, para que realice su práctica profesional prestando apoyo en la dirección de Obras Municipales, a contar del 08 de enero de 2018 hasta cumplir 500 horas cronológicas que requiere su casa de estudios, es decir hasta el 30 de Marzo de 2018.

2.- Cancélese un estipendio de \$150.000 por conceptos de alimentación y traslados, el cual se pagará una vez finalizada su práctica profesional. Impútese el gasto a la asignación presupuestaria 215.21.03.007, alumnos en práctica.

3.- Déjese establecido que la estudiante está protegida por el seguro escolar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/VVS/IVR/lpgg
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por orden del Sr. Alcalde